

CAUC.96.22
26 de mayo de 2022

Francisco Isaid Angulo Retana
Presente

Me permito informarle que de acuerdo con el registro que lleva la Secretaría, usted ha faltado a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico, la CUA-194-22, celebrada el 27 de enero de 2022, la CUA-195-22, celebrada el 3 de mayo de 2022 y la CUA-196-22, celebrada el 17 y 18 de mayo de 2022, por lo que se ubica en el supuesto de reemplazo señalado en la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dicho artículo dispone que los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en un lapso de un año.

Es importante mencionar que, a partir de la notificación, contará con cinco días hábiles para solicitar la justificación correspondiente, misma que será valorada y resuelta por el órgano colegiado en la sesión inmediata siguiente que se convoque.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo
Secretario del Consejo Académico